

Salinas 27 de Abril del 2009.

Señores

Junta General de Accionistas Constructora PINROVE S.A.

Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos de la Superintendencia de Compañías, en calidad de comisario principal de la Empresa, habiendo examinado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, esto es el estado de situación financiero y de resultado, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi análisis se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento actualizado, por lo tanto la prueba de los registros contables y sus evidencias esta soportada. Se observa una seguridad razonable en las cifras presentadas en los análisis Financieros analizados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio.

Como parte de mi análisis he comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía a fin de establecer la confiabilidad de los registros contables, de igual manera en la conservación y custodia de estos registros.

Por lo expuesto informo a Ustedes que los estado financieros presentan razonablemente la situación económica de la compañía por lo que permito recomendar la aprobación de los mismos.


Atentamente,
C.P.A. # 2738

